

ACTA NÚM. 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 3 DEL MES DE OCTUBRE DE 2018, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS Y VEINTINUEVE MINUTOS, DEL DÍA 3 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CON LA ASISTENCIA DE 39 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA Y 3 AUSENTES CON AVISO; EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **2** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I, DEL ARTÍCULO 138 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, CON LA FINALIDAD DE PREVER EN LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA DEPORTIVA, EN EL CAPITULADO EN MATERIA DE VIOLENCIA EN EL DEPORTE, PARA QUE EN MEDIDA DE LO POSIBLE SE SANCIONE A CUALQUIER PERSONA QUE REALICE ESTAS ACCIONES EN CUALQUIER LUGAR POR MOTIVO DEL EVENTO DEPORTIVO QUE VAYA A CELEBRARSE, SE ESTÉ CELEBRANDO, O SE HAYA CELEBRADO. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

LA C. DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LA

C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA SUSCRIPCIÓN FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

LA C. DIP MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, COORDINADORA DEL PARTIDO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 140, 147, 148, 165, 166, 172, 177, 216, 217, 218, 291 BIS, 294, 322, 323, 391 PRIMER PÁRRAFO, 414 PRIMER PÁRRAFO, 486, 569, 581, 582, 728 FRACCIONES I Y II Y 2886 FRACCIÓN III. RELATIVO A LA OBLIGACIÓN DE LOS OFICIALES DEL REGISTRO CIVIL EN NUESTRO ESTADO, A LA ACEPTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE MATRIMONIO DE PAREJAS DEL MISMO SEXO. INTERVINIERON PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LOS CC. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ Y MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ. LAS SUSCRIPCIONES FUERON ACEPTADAS POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

LA C. DIP. ROSA ISELA CASTRO FLORES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA INSTRUIR A LA OFICIALÍA MAYOR PARA PROYECTAR UN VÍDEO PARA RESPALDAR SU EXPOSICIÓN. PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 445 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE MALTRATO O CRUELDAZ CONTRA ANIMALES DOMÉSTICOS Y SE LOGRE LA EJECUCIÓN EFECTIVA DE LA PENA O SANCIÓN Y REALMENTE EXISTA UNA CONCIENTIZACIÓN A LA SOCIEDAD PARA PREVER EL DELITO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

EL C. DIP. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS PÁRRAFOS 13 Y 14 AL ARTÍCULO 23 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. PARA QUE EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS ESTABLEZCAN UN SISTEMA DE MODERNIZACIÓN CONTINUA ENFOCADA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS QUE AYUDEN A RESOLVER Y FACILITAR LA OPERATIVIDAD Y DESARROLLO DE LOS DIVERSOS SERVICIOS QUE SE OFRECEN A LA POBLACIÓN, A FIN DE QUE DENTRO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS SE LOGRE EL CONCEPTO DE CIUDAD INTELIGENTE. INTERVINIERON PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LOS CC. DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS E IVONNE BUSTOS PAREDES. LAS SUSCRIPCIONES FUERON ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

LA C. DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO. INTERVINIERON PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LOS CC. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, A NOMBRE DE TODO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ASAEL SEPÚLVEDA VILLAREAL, A NOMBRE DE TODO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ E IVONNE BUSTOS PAREDES. LAS SUSCRIPCIONES FUERON ACEPTADAS POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA**, DONDE SEÑALO QUE SE DIO A CONOCER POR PARTE DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE EN ESTOS MOMENTOS SE REGISTRÓ UN AMOTINAMIENTO EN EL TUTELAR DE MENORES DEL ESTADO Y EXHORTA A LAS AUTORIDADES QUE ACTÚEN INMEDIATAMENTE PARA PREVENIR DAÑOS Y SOBRE TODO PROTEGER EL INTERÉS DE LOS MENORES DE EDAD. ADEMÁS DE QUE ESTE PODER LEGISLATIVO SE COMPROMETE A REALIZAR LAS ARMONIZACIONES NECESARIAS CORRESPONDIENTES AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES CON EL OBJETIVO DE CREAR MARCOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA LA PROTECCIÓN DEL INTERÉS SUPERIOR DE LOS MENORES. EN SUMA, AL TRABAJO QUE YA REALIZARÁ ESTE CONGRESO ESTAMOS SEGUROS QUE EL PODER EJECUTIVO HARÁ LO PROPIO.

CONTINUANDO CON EL MISMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL **C. DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN LAS FRACCIONES IX, X Y XI DEL ARTÍCULO 2, MODIFICACIÓN DEL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 5, Y MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 8 Y MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CON EL FIN DE AGREGAR LOS DELITOS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO Y DELITOS CONTRA LA SALUD A LA LEY DE EXTINCIÓN DEL DOMINIO DEL ESTADO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

EL **C. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**. PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL ARTÍCULO 18 BIS LA LEY QUE REGULA LA EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES PENALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ADICIONAR UN MARCO LEGAL QUE GARANTICE EL BIENESTAR DE LAS MUJERES EN RECLUSIÓN Y DE SUS MENORES HIJOS. INTERVINIERON PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LOS CC. DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, IVONNE BUSTOS PAREDES, LUIS ARMANDO

TORRES HERNÁNDEZ, A NOMBRE DE TODO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ Y LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. LAS SUSCRIPCIONES FUERON ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

EL C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, A NOMBRE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR EL APOYO PARA PROYECTAR UN VÍDEO PARA RESPALDAR SU EXPOSICIÓN. PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR MODIFICACIÓN A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 16 BIS Y LA ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 322 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. A FIN DE SANCIONAR AL QUE INDUZCA O AUXILIE A NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES AL SUICIDIO, HASTA LLEGAR A SU CONSUMACIÓN, SERÁ SANCIONADO CON CINCO A DOCE AÑOS DE PRISIÓN. INTERVINIERON PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LOS CC. DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, ROSA ISELA CASTRO FLORES, LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. LAS SUSCRIPCIONES FUERON ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

INFORME DE COMISIONES

EL C. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DICTÁMENES DE LOS EXPEDIENTES **11900/ LXXV, 10315/LXXIV, 10755/LXXIV, 10809/LXXIV Y 10873/LXXIV** DE LAS COMISIONES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL C. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, INTEGRANTE A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXPEDIENTE **11900/LXXV;** RELATIVO A INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN RELACIÓN A LA DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES EN TODOS LOS ÁMBITO. EL PRESIDENTE PREGUNTÓ SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE SEPARARA ALGÚN ARTÍCULO, NO SE SEPARÓ NINGÚN ARTÍCULO. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS CC DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLAREAL Y JUDITH ALICIA DE LOS

REYES JUÁREZ. EL PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN LO GENERAL EL DICTAMEN. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.** AL NO SEPARAR NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR** EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO RELATIVO A LA INICIATIVA PRESENTADA. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

AL ESTAR POR AGOTARSE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENCIA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA CONCLUIR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA C. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLAREAL, **INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO**, DIO LECTURA A LOS EXPEDIENTES **10315/LXXIV, 10755/LXXIV, 10809/LXXIV, 10873/LXXIV** LOS CUALES CONTIENEN INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. EL PRESIDENTE PREGUNTÓ SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE SEPARARA ALGÚN ARTÍCULO, NO SE SEPARÓ NINGÚN ARTÍCULO. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LOS CC. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ Y MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. EL PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN LO GENERAL EL DICTAMEN. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.** AL NO SEPARAR NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR** EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO RELATIVO A LA INICIATIVA PRESENTADA. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE **DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**, DIO LECTURA AL **EXPEDIENTE 11673/LXXIV**, QUE CONTIENE SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. PARA QUE SE AUTORICE EL FINANCIAMIENTO POR LA CANTIDAD DE \$60,000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PARA QUE SEAN DESTINADOS PARA CUBRIR LAS OBRAS AUTORIZADAS POR EL CABILDO, DENTRO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ. EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ QUE EN VIRTUD DE QUE EL PRESENTE DICTAMEN CONTIENE UNA SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN PARA QUE SE AUTORICE EL FINANCIAMIENTO SOLICITADO Y SEAN DESTINADOS PARA CUBRIR LAS OBRAS AUTORIZADAS POR EL CABILDO, DENTRO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, ESTA PRESIDENCIA LES INFORMA QUE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS EL MISMO, DEBERÁ CONTAR CON EL VOTO DE AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE QUIENES INTEGRAMOS ESTA LEGISLATURA, **FUE APROBADO CON 34 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN**

CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ME PERMITO DEJAR ASENTADO EN ACTAS QUE CON DICHA VOTACIÓN SE CUMPLE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, EN LOS QUE SE ESTABLECE QUE DEBE CONTAR CON AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE QUIEN INTEGRA LA LEGISLATURA, ASÍ COMO EL ANÁLISIS DE LA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN.

ASUNTOS GENERALES

LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA INSTRUIR A LA OFICIALÍA MAYOR PARA PROYECTAR UN VÍDEO PARA RESPALDAR SU EXPOSICIÓN. PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO AL ING. ROGELIO GARZA RIVERA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE OTORGUEN BECAS DEL 70 % DENTRO DEL PROGRAMA UNIVERSIDAD PARA MAYORES Y PARA AQUELLOS ESTUDIANTES MAYORES DE 55 AÑOS EN ADELANTE INTERESADOS EN CURSAR O QUE ESTÉN CURSANDO LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR. NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.** ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO EN DONDE LA LXXV, APRUEBA LA INSTALACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO PERMANENTE EN MATERIA AMBIENTAL, CUYO PROPÓSITO SERÁ COORDINAR LOS ESFUERZOS DE LAS DISTINTAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO RESPECTO DE LAS INICIATIVAS Y EXPEDIENTES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE. PARA TAL EFECTO, LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE COORDINARÁ LOS TRABAJOS DE LA MESA DE TRABAJO PERMANENTE, ACORDARÁ EL CALENDARIO DE TRABAJO, LAS CONVOCATORIAS QUE CORRESPONDAN Y EN SU CASO, SOLICITARÁ EL RETURNO DE LOS EXPEDIENTES QUE SE ENCUENTREN EN OTRAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO. ADEMÁS, SE INSTRUYE A LOS ÓRGANOS DE SOPORTE TÉCNICO DEL CONGRESO A QUE, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 65, FRACCIÓN X, Y ARTÍCULO 66, FRACCIÓN V, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESTEN EL APOYO NECESARIO A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS MESA DE TRABAJO PERMANENTE AUTORIZADA EN EL PRESENTE ACUERDO. INTERVINIERON LOS CC. DIP. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, IVONNE BUSTOS BALDERAS, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS

PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, Y JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. TODAS LAS ADICIONES FUERON ACEPTADOS POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. EL C. PRESIDENTE **LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

EL C. DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO EN EL CUAL EXHORTA AL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, INGENIERO JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, PARA QUE ANALICE LA POSIBILIDAD DE INICIAR CONJUNTAMENTE CON UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS Y DEMÁS ORGANISMOS COMPETENTES, UNA URGENTE E INTENSA CAMPAÑA INFORMATIVA Y DE DIFUSIÓN QUE INVITE Y PROMOCIONE A LA INCORPORACIÓN Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES TÉCNICOS Y ESPECIALISTAS EN LA MATERIA DE GERIATRÍA, EN PLANTELES Y/O ESTUDIOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO PÚBLICO O PRIVADO, MEDIANTE LA CONDONACIÓN Y/O SUBSIDIO DE CUOTAS O COLEGIATURAS, CON EL FIN DE LOGRAR ALCANZAR AL MÁXIMO EL RECURSO HUMANO INDISPENSABLE PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN LA REVISIÓN ORDINARIA DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS EJERCICIOS 2017 Y 2018 PONGA ESPECIAL ATENCIÓN EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DESTINADOS AL PROGRAMA ALIADOS CONTIGO, E INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL RESULTADO DE LA MISMA EN EL INFORME DE CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE. NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTÍZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS SE SIRVAN A INSTRUIR A LOS POLICÍAS DE TRÁNSITO PARA QUE EN SUS RECORRIDOS ORDINARIOS DE VIGILANCIA, FORTALEZCAN LOS RELACIONADOS A COMPROBAR QUE LOS CAJONES DE ESTACIONAMIENTO DESTINADOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ESTÉN SIENDO UTILIZADOS POR LOS VEHÍCULOS QUE CUENTEN CON EL SEÑALAMIENTO LEGAL PERMITIDO PARA IDENTIFICAR QUE EN EL MISMO SE TRASLADA A UNA PERSONA CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD, LO ANTERIOR INCLUYE CAJONES DESTINADOS PARA TAL EFECTO EN LAS TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y CONVENIENCIA. NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, INFORMÓ AL PLENO QUE POR LA MAÑANA ACOMPAÑADA DE ALGUNOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y LA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, PRESENTARON EN OFICIALÍA DE PARTES UN PUNTO DE ACUERDO, EN EL CUAL CONVOCAN A LA COCRI EVALUAR LA POSIBILIDAD DE HACER MESAS DE TRABAJO RESPECTO AL TEMA DE TRANSPORTE EN PRÓXIMOS DÍAS DEL MES EN CURSO. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS DIECISEÍS HORAS CON TRES MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

“2018 AÑO DE LA AUTONOMÍA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA”.

DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ

C. PRIMERA SECRETARIA

**DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ
DÍAZ.**

C. SEGUNDA SECRETARIA

**DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS
SANTOS ELIZONDO.**

**ACTA 16-LXXV-18. S.O.
MIÉRCOLES 03 DE OCTUBRE DE 2018**

**ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 3 DE OCTUBRE DE 2018**

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. MAURICIO FARAH GIACOMAN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SE APROBÓ LA CREACIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LA PROPUESTA DE LOS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ALEJANDRO JIMÉNEZ ORCI, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA Y QUEJA FORMAL EN CONTRA DE DIVERSOS FUNCIONARIOS INTEGRANTES DE BOMBEROS DE NUEVO LEÓN, JUNTA DE BENEFICENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DEL PATRONATO DE BOMBEROS DE NUEVO LEÓN, A.C., POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE RECURSOS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA TEMPORAL AL CARGO DE DIPUTADA PROPIETARIA, SIN GOCE DE SUELO Y DE LAS PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR DICHO CARGO, A PARTIR DEL DÍA 9 DE OCTUBRE Y POR TIEMPO INDEFINIDO; ASÍ MISMO SOLICITA SE LLAME A LA C. MARÍA TERESA DURÁN ARVIZU, PARA QUE RINDA PROTESTA COMO DIPUTADA SUPLENTE EN EJERCICIO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LOS DIPUTADOS LUIS SUSARREY FLORES Y HORACIO TIJERINA HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN PROPUESTA

PARA EXHORTAR AL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO A LOS 51 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, A QUE LAS CALLES, AVENIDAS; ASÍ COMO LOS EDIFICIOS PÚBLICOS QUE LLEVEN EL NOMBRE DE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, SEAN SUSTITUIDOS CON EL NOMBRE DE “2 DE OCTUBRE”.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.**

5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. GREGORIO MARTÍNEZ RIVERA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 388 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL DELITO DE FRAUDE. - **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. SANJUANITA GUERRERO NEAVES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SOLICITUD PARA LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2016 ANEXO A, SOBRE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL ISSSTELEON RELATIVO A LA SUBROGACIÓN QUE LE OTORGA A LA CLÍNICA DE LA SECCIÓN 50 DE MAESTROS DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL ESTADO (SNTE).- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. MARTHA CECILIA REYES CRUZ PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SOLICITUD PARA REALIZAR UNA SESIÓN DE TRABAJO VINCULADA AL TEMA REFERENTE A LOS DIVERSOS TÓPICOS QUE INVOLUCRAN A LAS MUJERES SEÑALANDO COMO FECHAS POSIBLES EN AGENDA LOS DÍAS DEL 9 AL 12 DE OCTUBRE DE ESTE AÑO, Y QUE EN ATENCIÓN A LOS CONTENIDOS QUE SE TRATARÍAN SOLICITAN ADEMÁS DE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA, A LOS QUE CONFORMAN LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA LO QUE CORRESPONDA.**

8. OFICIO SIGNADO POR EL C. C.P. PABLO RODRÍGUEZ CHAVARRÍA, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE ASISTENCIAS DE LOS CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LAS COMISIONES, COMITÉS Y SESIONES DEL PLENO, CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018.- **DE ENTERADO Y SE SOLICITA SEAN PUBLICADOS EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTA SOBERANÍA Y EN LA PÁGINA WEB DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

9. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS Y DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, INTEGRANTES DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA REALIZAR MESAS DE TRABAJO PARA QUE DE MANERA UNIDAS LAS COMISIONES DE TRANSPORTE, DESARROLLO URBANO Y DE DESARROLLO METROPOLITANO DEL CONGRESO DEL ESTADO, COORDINEN ESFUERZOS, A FIN DE QUE SE FORTALEZCA LA MODERNIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO EN MATERIA DE MOVILIDAD, EN EL CUAL SE PROYECTEN MODIFICACIONES A LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**